

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E44**

CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 1950



---

Cuadragésima cuarta sesión extraordinaria verificada por el Consejo Universitario a las Veinte horas del treinta de agosto de mil novecientos cincuenta con asistencia de los señores Lic. Don Everardo Gómez, quien preside, Prof. Portugués, Lic. Facio, Prof. Monge, Lic. González, Dr. García, Mg. Peralta, Prof. Coronado, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles señores Sagot y Hernández y el secretario general Prof. Gámez Solano- Asisten además los ministros del consejo estudiantil señores: María Mafalda Milano, Ruhnía Molina, Letty Rivera, Rolanda Guevara, Enrique Obregón, Rodrigo Vargas, Adolfo Chen, Jorge Lobo, Danilo Arias, Álvaro Jiménez, Porfirio Valverde, Carlos Tasara, José Manuel Camacho y Guillermo Segreda.

ARTICULO 01. El Lic. Gómez dio la bienvenida a los jóvenes estudiantes manifestando que el propósito de esa reunión es el de cambiar impresiones sobre la marcha de la Universidad y dar oportunidad para que expresen cualquiera inconformidad que sientan y hacer las explicaciones pertinentes según corresponda.

En uso de la palabra el señor Sagot manifestó: no queremos ni venimos a crear dificultades a la Universidad si no a analizar algunos aspectos de la labor universitaria que inclusive pueden interesar al Consejo Universitario con la finalidad de enaltecer la Universidad y demostrar al público que la Institución es otra cosa de lo que ellos actualmente creen.

En primer lugar, queremos que la Universidad se dirija al señor Ministro de Educación a fin de que no se siga haciendo con motivo de las reuniones que en los diferentes colegios se realizan para estudiar la realidad cultural del país y proponer las reformas que el Ministerio tiene en mente, una campaña de desprestigio para la Universidad. Ayer en una reunión del Liceo de Costa Rica se lanzaron críticas serias a la Universidad y una Profesora dijo que se avergonzaría el día que su hija pusiera sus pies en esta casa de estudios.

No creo – dice - que por la actuación de unos pocos estudiantes en relación con la publicación del periódico La Nación, haya de generalizarse el concepto que esa publicación pudiera tener en el ánimo de las gentes y culpar de una irregularidad a todo el estudiantado.

A quienes así hablan se olvidan de lo que el país debe a los estudiantes cuando pusieron su fuerza y su entusiasmo en pro de las Reinvidaciones Públicas. El Consejo debe dirigirse de inmediato al Ministerio protestando de esa forma de propaganda que

se hace impremeditadamente y sin seriedad.

El Prof. Monge en uso de la palabra dijo: Lo que el señor Sagot indica es cierto; precisa que el Consejo tome las medidas del caso para contrarrestar esa campaña que afecta esencialmente el prestigio de las Facultades de Pedagogía, Letras y Filosofía, Ciencias y Bellas Artes. La defensa ha de consistir no solo en la protesta, sino también en la reorganización de esos planteles para que den una excelente labor. En una de las reuniones verificadas en el Liceo de Costa Rica, alguien habló hasta de cerrar la Universidad. esto indica que en esta oportunidad han salido los enemigos que la Universidad tiene, aún dentro del mismo profesorado.

Esas reuniones patrocinadas por el Ministerio de Educación deberían realizar una labor y no servir para que se desmerite la Universidad. Cree que la propuesta de los jóvenes debe considerarse.

El Lic. Facio dijo: con el respeto que merece la opinión de los compañeros creo que esta sesión debe concretarse más que a hacer y oír cargos o a discutir aspectos del conflicto recién pasado, los cuales podrán tratarse en sesión ordinaria del Consejo, a un cambio de impresiones sobre las relaciones futuras de la Institución entre los estudiantes y los funcionarios de la Universidad. Creo que lo que acaba de ocurrir ha sido de mucha importancia para la vida de la Universidad, por eso ésta habrá de revisar su actuación frente a los estudiantes; pero más que todo tiene importancia como síntoma o pretexto para hacer algo en la Universidad; para abocarnos a la reflexión sobre los problemas fundamentales de la Institución en su aspecto docente y de formación de jóvenes. Sin ánimo de desviar la discusión iniciada, creo que después de terminar con los cargos y descargos podríamos hablar de ciertos problemas que existen en la Universidad cuya razón primordial parece ser una falta de contacto íntimo entre el profesorado y los estudiantes.

Como profesor en dos de las Escuelas Universitarias me he dado cuenta de que el problema varía en relación con esa intimidad que existe entre el profesorado y los estudiantes eliminándose muchos de estos problemas cuando haya una estrecha relación entre unos y otros.

Los estudiantes se han dado cuenta de que en la publicación aludida se cometieron algunos excesos, no del tamaño que ha querido darle la prensa, pero que ellos aceptan sin eludir su responsabilidad; pero también sienten que toda la responsabilidad no es suya. El mismo Consejo Universitario ha visto que no debe cargar sobre los estudiantes toda la culpa de lo sucedido, porque debemos estar íntimamente relacionados.

El día que los estudiantes se enfrenten a los profesores y estos a los alumnos la Universidad se cerrará de hecho.

Creo que estas reuniones conjuntas son importantes como un medio de analizar diferencias de criterios sobre ciertos problemas, los orígenes mismos de esos problemas y sobre todo para tomar la actitud que corresponda al futuro.

El señor Sagot manifestó: Que consideraba conveniente actuar pronto en cuanto a la gestión propuesta para ante el Ministerio de Educación y hacer saber a los señores profesores Azofeifa y Cortés que han hecho mal al prestarse a una campaña como esa.

El representante estudiantil señor Porfirio Valverde dijo que estaba con la idea de que debía tomarse un acuerdo sobre este asunto ahora mismo. Cree que hasta para evitar una efervescencia estudiantil cuando esto llegue a trascender, debe resolverse ya. Hace hincapié en que la crítica venida contra la Universidad no solo ha sido tanto por la vulgaridad que pueda existir en las publicaciones conocidas, sino por la posición que el Gobierno ha creído ver en esas publicaciones. Cree que estudiantes y profesores deben unirse para dar a conocer la Universidad tal cual es, y como no sabe la gente de afuera que es.

Manifiesta que ha existido una falta de contacto entre las labores del Consejo Universitario y el Ministerio de Educación.

El Ing. Baudrit manifestó: He oído con gran sorpresa que esa campaña exista, porque más bien el Ministerio de Educación vino a buscar la colaboración de la Universidad para ese propósito. Creo que la moción propuesta debe tramitarse en esta misma sesión, nombrar una comisión que haga saber el acuerdo, para cuya integración yo me ofrezco, y redactar esa protesta con la debida energía.

El Prof. Monge manifestó: Debo aclarar que esa campaña de desprestigio a que el señor Sagot y yo nos hemos referido, no es dirigida por el Ministerio de Educación, si no que, la forma como el Ministerio ha presentado la discusión de sus puntos de vista da oportunidad a los enemigos de la Universidad para pronunciarse.

El Ing. Peralta se pronunció por el nombramiento de una comisión para mayor rapidez, en lugar del envío de nota.

El Prof. Gómez asumió que era conveniente ver al señor Ministro mañana en la mañana puesto que para la tarde se anuncia la reunión en la Escuela Normal.

El Dr. García también se pronunció por una rápida actuación.

Después de haber expuesto otros puntos de vista los representantes estudiantiles señores Porfirio Valverde, señor Sagot y señorita Mireya Hernández el Consejo en definitiva acordó poner de manifiesto al señor Ministro de Educación su inconformidad con la forma perjudicial para la Universidad en que han venido desarrollándose las sesiones que por iniciativa del Ministerio se han verificado en diferentes Colegios de Segunda Enseñanza y solicitarle un cambio en la presentación de sus argumentos para evitar que se produzca un daño a esta Institución.

Para conversar con el señor Ministro y explicarle las razones del Consejo, se dispuso integrar una comisión con los señores Lic. Gómez, Ing. Baudrit, Prof. Monge, señor Sagot.

ARTICULO 02. Manifestó el señor Sagot y también el señor Valverde, que el trabajo realizado por el señor Rector sobre el nuevo Reglamento es muy encomiable, pero estiman que deben ser conocidos mas ampliamente para estar en conocimiento de sus disposiciones a la hora de votarse en la Asamblea.

El señor Secretario explicó que el plan existente al respecto es redactar un ante-proyecto por el Consejo Universitario, luego mimeografiarlo y pasarlo a conocimiento de todas las Facultades a efecto de que formulen las sugerencias que se estimen convenientes y por último el proyecto será discutido por la Asamblea Universitaria.

En definitiva se dispuso a sugerencia del Lic. González tener en cuenta al Consejo Estudiantil para los efectos del estudio previo que habrá de hacerse de ese proyecto de Estatuto, remitiéndole las copias correspondientes.

ARTICULO 03. El señor Sagot se extendía en sus consideraciones para indicar que hay desorganización en algunas Escuelas Universitarias y falta de responsabilidad en el profesorado, solicitando que los representantes estudiantiles de cada Escuela tengan el derecho de presentar los cargos concretos que los estudiantes tienen en cada una de sus Facultades para que así el Consejo trate de ponerle remedio; también hace ver que considera conveniente que el Consejo Universitario analice las gestiones que ha realizado el Consejo Estudiantil para que se vea que se ha hecho bastante por la Universidad.

El estudiante señor Valverde también hizo referencia a la desorganización que se advierte en algunas Escuelas Universitarias manifestando que allí donde los estudiantes y las autoridades Universitarias trabajan de acuerdo, el mal no existe. En este sentido pone como ejemplo la Facultad de Ciencias indicando que su ex-Decano Ingeniero González estuvo siempre atento a la voz de los estudiantes.

El Prof. Monge manifestó que en su concepto el problema planteado tiene raíces más hondas. No solo hay un problema de vinculación que existe, sino que además hay otro más de fondo: falta estructuración a la Universidad, las Escuelas tienen solo un carácter profesional, faltan objetivos concretos, finalidad. La orientación filosófica de la Universidad no como gran Institución formadora de hombres no se sabe todavía cuál es. Hasta ahora la Universidad se ha abocado a la solución de problemas de acomodo, de finanzas. Hasta el momento ha cumplido ya la trayectoria de un ciclo completo, seguirá ahora en su proceso de superación de problemas más medulares.

Existe la idea de crear un departamento u oficina de orientación profesional; los jóvenes no saben cuál es su vocación, se le debe ayudar por medio de los servicios de profesores con los conocimientos necesarios para hacerlos, debe crearse esta oficina de orientación vocacional; será allí en donde en forma correcta se iniciará el acercamiento entre profesores y alumnos.

El señor Sagot manifestó que no se desconocía lo mucho que en el campo de

organización inicial y en el campo financiero se ha hecho por la Universidad; pero que eso no era obstáculo para subrayar la irresponsabilidad de algunos profesores que van a dar lecciones solo por ganarse un sueldo, y no ha discutir la materia si no a hablar de asuntos completamente ajenos a la Cátedra.

El señor Valverde dijo que la finalidad de la Universidad debe ser orientación de los que a ella entran y de los que no han tenido oportunidad por su falta de medios o por otras causas de matricularse como alumnos regulares pero que lo primero es que los profesores que orienten estén a su vez orientados. Manifiesta su complacencia por la idea esbozada por el profesor Monge sobre la oficina de orientación vocacional.

El Lic. Facio hizo ver que no podía irse contra las reglamentaciones existentes dejando de lado los cuerpos por ley encargados de conocer de esos problemas. En esta reunión el Consejo Universitario actuó en forma especial, pero en sus sesiones corrientes y ordinarias donde las mociones para remediar ciertas situaciones en las diversas Escuelas, deben presentarse allí es donde deben indicarse las faltas. A este efecto siempre el Consejo ha admitido en su seno a los representantes estudiantiles de las Facultades interesadas.

El señor Valverde manifestó que eso en principio suena bien, pero que en la práctica no resuelta, ya se vio el caso de la Facultad de Agronomía en la cual un profesor admitiendo los cargos que se le hacían no fue destituido de su cargo.

El señor representante de los estudiantes de la Facultad de Agronomía señor Álvaro Jiménez Castro manifestó que el voto de la Facultad se justifica porque el movimiento contra el profesor aludido era dirigido con segundas intenciones y por elementos ajenos a la facultad. Se quería a todo trance que la Facultad dejara de dar sus lecciones de veterinaria para perseguir así la apertura de una escuela especial con esa finalidad o eliminar la competencia que en ese rango profesional puedan hacer los ingenieros agrónomos. Por eso fracasó el movimiento de la Facultad de Agronomía y por eso la Facultad no votó la petición que se hacía.

En definitiva se dispuso que los estudiantes pudieran presentar sus peticiones de reorganización o de crítica de las diferentes Facultades, al Consejo Universitario, pero en el entendido que serán aquellas que no hubieran sido atendidas por la Facultad o los señores Decanos.

ARTICULO 04. Se juramentó a la señora Cecilia Sánchez Borbón como Lic. en Ciencias Económicas y Sociales, Sección de Servicio Social  
Terminó la sesión a las once horas.

Everardo Gómez R.

Uladislao Gámez Solano  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 136, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*